

Arica, 04 Septiembre 2014.

SEÑORA
VIVIANA ISABEL LOPEZ GUERRERO
RUT: 11.847.095-8
PASAJE ANDORRA N° 3442 POB. PUERTA DEL PACIFICO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para instalar y operar comercialmente Kiosco para la venta de bebidas, confites y arriendo de equipos deportivos en playa Las Machas, en un sector ubicado al norte del edificio Orotambo, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1. Debe tener Resolución de la Capitanía de Puerto que autoriza instalación y actividad.
- 2. Deberá cancelar el permiso municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica.
- 3. Deberá tener permiso vigente del Servicio de Salud.
- 4. Deberá mantener el aseo del área asignada y una ordenada presentación del Kiosco para mantener una adecuada imagen turística

La presente autorización tendrá una vigencia del 11 de Agosto al 31 de Octubre del 2014.

Saluda atentamente a uste

MVC/KAK CC: Capitanía de Puerto de Arica

> Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones) Archivo.

> > <u>DIRECCION DE TURISMO</u> Sotomayor 352 / Fono: 209530

861468